



MAT: RATIFICA Y APRUEBA  
ASIGNACION MUNICIPAL A DON  
JORGE LUIS VILCHES SOTELO.-

**ALGARROBO, 20 DE MARZO DE 2014.-  
DECRETO N° 1.361.-**

**VISTOS:**

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N° 1 Código del Trabajo.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 5° "de las Licencias Médicas", Título IV "De los Derechos de los funcionarios".
6. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013. Aprueba el Acuerdo N° 162
7. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.565 de 31.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 302 de fecha 29.01.2013, Nombramiento a Contrata a don Jorge Luis Vilches Sotelo, como Jefe Técnico del DAEM.
10. Decreto Alcaldicio N° 728 de 11.02.2014, Ratifica y establece orden de subrogancia en Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO**

I. La necesidad de dictar acto administrativo que regularice la Asignación Municipal solicitada mediante Memorandum N° 2 de 22.01.2013 y aprobada por el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, al Profesional de Educación para desempeñar funciones de Jefe Técnico, en el Departamento de Administración de Educación Municipal, ubicado en Avda. Peñablanca N° 250, Comuna de Algarrobo.

**DECRETO:**

I. Ratifícase y apruébese Asignación Municipal de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) solicitada mediante Memorandum N° 2 de fecha 22.01.2013, a partir del 01 de Marzo de 2013 hasta el 28 de Febrero de 2014, ambas fechas inclusive, a Don (a):

**JORGE LUIS VILCHES SOTELO**, Cédula de Identidad (**RUN**) Cédula de Identidad N° [REDACTED] Título Profesor de Educación General Básica, Universidad de Tarapacá año 1988, desempeñando la función de Jefe Técnico en el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo con una jornada de 29 horas (veintinueve) horas cronológicas semanales.

II. Dicho Profesional asumió a los Servicios Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, con fecha 01.03.2013 y percibió una Asignación Municipal de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), los Gastos que demandó el presente acto administrativo, fueron con cargo a la cuenta N°"215-21-01-001-999-000" Otras Asignaciones, del Presupuesto de área Educación, cuenta corriente N° 25609000077, de la I. Municipalidad de Algarrobo, Servicios de Educación del Banco Estado, Sucursal Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,



**ROSA MARINA CAMPOS VALERA**  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA**  
ALCALDE



Decreto N°1.361 de fecha 20.03.2014.  
JOGF/RMCV/MRT/PMP/JLVS/evmm.-

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. Algarrobo (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal (2)

OBS. 510-14.

CONTROL INTERNO	
RECEPCION	
DOCUMENTO	06 MAYO 2014
FECHA	HORA
SALIDA	
DOCUMENTO	19 MAYO 2014
FECHA	HORA
NOMBRE	